



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 3 -2022

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 24 de agosto de 2022
Hora: 9:44 a.m. a 10:54 a.m.
Lugar: Presencial, sala Colombia y Bogotá
Asistentes: Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora.
Ángela Roció Díaz Pinzón, Subdirectora de Registro Inmobiliario - SRI
Armando Lozano Reyes, Subdirector Administración Inmobiliaria y Espacio Público -SAI
Mariela Pardo Corredor, Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario-SAF.
Diana María Camargo, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Allan Maurice Alfisz López, Jefe Oficina de Control Interno.
Invitados: Carlos Alfonso Quintero M., Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Syrus Asdrubal Pacheco Vergel., Jefe Oficina Sistemas.
Yohana Andrea Montaña Ríos, Asesora SAI
Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.
Lucas Calderón D., Asesor de Despacho
Marco Alejandro Guerra Venegas, Profesional Oficina Control Interno.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité – Directora - Dra. Diana Alejandra Rodríguez Cortés.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. - OCI
3. Aprobación de la Política de Administración de Riesgo- OAP
4. Presentación de información financiera corte 30 de junio de 2022. – SAF
5. Seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del sistema de Control Interno. – OCI
6. Presentación resultados informe parametrizado. – OCI
7. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 2. Corte primer semestre – OCI
8. Modificaciones al Plan Anual de Auditoría 2022 V2.
9. Varios.

1. Instalación del Comité.

Siendo las 9:44 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la instalación del tercer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2022.



2. Verificación de quorum

El jefe de la Oficina de Control Interno, el ingeniero Allan Maurice Alfisz López verificó asistencia de los directivos, determinando la existencia quorum para debatir y decidir. Posteriormente el Jefe de la Oficina de Control Interno - OCI, Secretario Técnico del comité procede con el desarrollo del orden del día.

3. Aprobación de la Política de Administración de Riesgo- OAP

La Oficina Asesora de planeación por medio de su profesional referente del tema hace la presentación del concepto, importancia, normatividad y aspectos actualizados de la política de administración de riesgos de la entidad y de su declaración, con el fin de obtener la aprobación del comité para su actualización. Comienza su intervención exponiendo que la política es la herramienta que la entidad tiene para la adecuada administración de los riesgos institucionales, con el fin de minimizar la probabilidad de materialización de cualquier tipo de riesgo. Dentro de sus objetivos principales se tienen: garantizar la operación normal de la organización ante cambios en su entorno, fortalecer la cultura de control, mejorar la calidad de procesos y sus servidores, incrementar la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos y evita las desviaciones que afecten los resultados. Se señala que esta política está enmarcada dentro del marco normativo de la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011 y el decreto Distrital 807 de 2019. En la entidad esta política aplica a todos los procesos y proyectos, y a todas las actividades realizadas por los funcionarios durante el ejercicio de sus funciones. La entidad actualmente tiene un mapa de riesgo donde se han identificado 76 riesgos (43 de gestión, 20 de seguridad digital y 13 de corrupción). La propuesta de actualización de la política atendió las recomendaciones realizadas a la política del 2021, teniendo como novedades las siguientes así: 1. Inclusión de Sarlaft, tramites, servicios y OPAs (riesgos de corrupción), Proyectos institucionales (riesgos de gestión) y fortalecimiento de seguridad de la información; 2. Actualización de la declaración de la política; 3. Actualización de términos y definiciones con la actual metodología y conceptos de Sarlaft; 4. Revisión y actualización de los objetivos , alcance de la política y mapa de procesos; 5. Actualización y complemento de lineamientos para la calificación de riesgos y controles.

El comité debatió sobre la redacción de la declaración quedando la siguiente:

“El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se compromete a administrar adecuadamente los riesgos de gestión, de corrupción, de seguridad de la información, de lavado de activos y financiación del terrorismo, asociados a los objetivos estratégicos, planes, proyectos y procesos institucionales, tramites y otros procedimientos administrativos (OPAs), considerando la metodología propia para su gestión, determinando los controles preventivos y detectivos oportunamente para evitar la materialización y la acción correctiva inmediata ante los eventos presentados, buscando con esto aceptar, reducir, evitar y compartir el riesgo, ante su posible materialización y consecuencias a fin de mantener los niveles de riesgo aceptables”.

Se somete a votación la aprobación de la política de administración de riesgos y su declaración donde el comité aprobó por unanimidad los documentos en mención.

4. Presentación de información financiera corte 30 de junio de 2022. – SAF

Por protocolo del CICI se hace la presentación de los estados financieros de la entidad con corte junio 30 de 2022. La Subdirección administrativa y financiera y de Control Disciplinario expuso por medio de su profesional con cargo contador los estados financieros del DADEP. Respecto a los Activos, el corriente está compuesto por: 1. Las cuentas por cobrar conformadas por el contrato de Angela Fajardo e incapacidades, con un valor de \$18.265.346 pesos. 2. La cuenta de inventario representada por los 143 predios recibidos en dación de pago por la secretaria distrital de hacienda con valor de \$30.841.049.307. El rubro de otros activos conformado por los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros, afiliaciones y suscripciones entre otros), con un valor de \$311.666.355. Respecto a los activos no corrientes se destacan las cuentas por cobrar con una morosidad mayor a un (1) año por conceptos de incumplimientos en arrendamientos, indemnizaciones por incumplimientos de contratos Cameps e incapacidades, estos con un valor de \$1.277.000.000. Se recalca que en la contabilidad hay unos saldos superiores a los 5 años que por política contable ya están deterioradas al 100%, y que ya están manejados desde la OAJ, estos son: Teleférico Monserrate SA, Geovani Celis, Consorcio Recuperaciones, Ronnie Rodríguez y José Luis Potes. En este punto la Subdirectora Administrativa y financiera recomienda de manera prioritaria al jefe de OAJ revisar esos casos desde el punto de vista jurídico para definir la situación futura de esos saldos, de acuerdo al procedimiento actualizado de cobro persuasivo y lineamientos del comité de cartera. El rubro de propiedad planta y equipo esta conformados por 1.619 bienes inmuebles de propósito administrativo, prestación de servicios, de uso futuro indeterminado o que no son objeto de uso, con un valor de \$4.248.808.119.690. Los bienes muebles tuvieron un valor registrado con depreciación de \$1.905.563.463. Los bienes de uso público son el rubro más representativo con un valor de \$162.706.863.370.214 donde se tiene incluido 62.860 bienes y 10 bienes más en concesión (APP). El rubro otros activos están los intangibles como lo son licencias y software con un valor de \$884.786.835.

Respecto a los pasivos, en el corriente se tiene las cuentas por pagar con un valor de \$ 209.197.865 y beneficios a empleados con un valor de \$1.378.042.953. En el pasivo no corriente están los reconocimientos por permanencia con un valor de \$441.031.283 y las provisiones por litigios y demandas con un valor de \$129.143.655.

Según el estado de situación financiera el DADEP presenta con corte 30/6/2022 un valor de pasivos y patrimonio de \$166.999.238.887.943. Según el estado de resultados la entidad presenta ingresos por un valor de \$1.032.677.148.109 donde el principal ingreso corresponde a transferencias y subvenciones; se presentan gastos por \$75.603.941.408 para un excedente de \$957.073.206.701. Se expuso como recomendaciones finales, continuar con el análisis de los predios que están en revelaciones para determinar su valor, seguimiento a los valores por legalizar y la entrega oportuna de la información contable por los diferentes procesos.



El jefe de Control interno interviene haciendo una recomendación adicional para que todos los procesos continúen activamente gestionando con otras entidades el reporte oportuno de la información contable y financiera. La subdirectora Administrativa y financiera resalta que la entidad ha tenido una gestión continua por medio de memorandos y reuniones con otras entidades para la consecución de estos reportes.

Compromiso: La SAF enviara a la OCI copia de los memorandos realizados a las otras entidades.

5. Seguimiento semestral a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del sistema de Control Interno. - OCI

Por norma se presenta en el CICI el seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del sistema de control interno. El jefe de la OCI hace su intervención mencionando que la oficina tiene los 4 elementos que exige la norma (código de ética, estatuto de auditoría, carta de representación y plan anual de auditoria) activos y vigentes. Se menciona que la oficina implementará en los próximos meses una metodología donde el auditado pueda evaluar al auditor y que sirva como herramienta extra de retroalimentación de cómo se están haciendo las cosas.

Compromiso: Se mostrarán los adelantos de esta herramienta en el siguiente comité CICI para que posteriormente sea institucionalizada en la entidad.

Respecto a los roles de la OCI (Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de gestión del riesgo y evaluación y seguimiento) se detallan en la presentación del comité las diferentes actividades realizadas por la oficina en cada uno de ellos. El jefe de la OCI menciona que respecto al fomento de la cultura de control y autocontrol generará conjuntamente con la OAP una actividad para la temática. La jefe de la OAP menciona que esta actividad se podrá desarrollar en los 2 días destinados a MIPG.

6. Presentación resultados informe parametrizado. – OCI

El jefe de la OCI menciona que este informe evalúa el MECI con un formulario y metodología diferente a la del FURAG, pero teniendo unos resultados consistentes entre las dos evaluaciones, en este caso se obtuvo un resultado del 92%. El jefe de la OCI menciona que la entidad tiene deficiencia en temas de autocontrol, autorregulación y autogestión que deben seguir siendo desarrolladas a todo nivel. Se plantea una alerta en el sentido que se esta llegando a unos limites de cumplimiento donde el crecimiento se puede ver comprometido ya que se esta cerrando las brechas para crecer y la recomendación se hace para que se mantengan los resultados y no se decrezca. La jefe de la OAP anota que esta situación también pasa con los resultados del FURAG.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 3 -2022

7. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2022 Versión 2. Corte primer semestre – OCI

El jefe de la OCI interviene mencionando que con corte 30 de junio de 2022, la oficina de control interno, ha ejecutado el 100% de informes planeados en el Plan Anual de Auditoría versión 2, desarrollando veintiocho (28) informes debidamente publicados. En este punto el jefe de la OCI recomienda e invita para que toda la información que este cargada en la pagina web este completa y sea la adecuada para dar cumplimiento al principio de transparencia frente a la ciudadanía. La jefe de la OAP interviene, enfatizando para que cada proceso verifique la publicación y cargue de su información con sus antecedentes y en aquellos casos donde los documentos tengan diferentes versiones, se pueda visualizar su histórico que por norma debe estar cinco (5) años hacia atrás. Por otro lado, recomienda que la página web debe limitar el uso de micrositios ya que por ITA (índice de transparencia y acceso a la información) se requiere que la pagina web sea simple y sencilla para que la ciudadanía pueda consultar fácilmente la información y que los archivos cargados sean editables. El jefe de la OCI recomienda, que por precaución se deben revisar los diferentes normogramas internos que están publicados, específicamente los de los procesos misionales, con el fin de que estén incluidas todas las normas que apliquen a procesos que estén vigentes para la entidad.

8. Modificaciones al Plan Anual de Auditoría 2022 V2

El jefe de la oficina de control interno expone al comité la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoría Versión 2 aprobado en junio de 2022 con las siguientes tres (3) precisiones:

- El informe de “seguimiento y verificación de proyectos CAMEPS” se amplie su tiempo de presentación hasta la segunda semana de septiembre de 2022, para evitar simultaneidad con el informe de “Seguimiento y verificación de proyectos DEMOS”.
- El informe de “auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano” se amplie su tiempo de presentación hasta la cuarta semana de septiembre, ya que se está incluyendo la información del “monitoreo reporte, registro y control de préstamos y libranzas con afectación a nómina”. Se solicita eliminar el monitoreo para evitar duplicidad.
- El informe "Seguimiento al sistema de seguridad de la información" se modifique la NTC 29000 por la NTC 27001.

Estas precisiones fueron sometidas a votación por parte del comité donde fueron aprobadas por unanimidad, así como la integridad del Plan Anual de Auditoría 2022 propuesto por la Oficina de Control Interno. Al no presentarse objeciones se procedió a la aprobación del PAA-2022 en su versión 3, el cual debe ser firmado por la Directora y el Jefe de la Oficina de Control Interno y proceder con la respectiva publicación.



M



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 3 -2022

8. Varios

El jefe de la Oficina de control interno recuerda al comité sobre el plan de auditoria distrital PAD 2022, de la Contraloría de Bogotá donde para el mes de septiembre se debe estar recibiendo el informe preliminar de la auditoria de regularidad que está en curso. El jefe OCI recomienda nuevamente, tener muy bien documentado el tema que se tratara en la auditoria de desempeño que inicia el 30 de septiembre sobre la ejecución del contrato interadministrativo 359 de 2019, Terminal de transporte.

Siendo las 10:54 a.m., la directora y representante legal del DADEP Dra. Diana Alejandra Rodríguez realizó la finalización del tercer Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno.

ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS
Directora

